

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 910
APRUEBA CONTRATO SERVICIOS DE MOVILIZACION
QUE INDICA.
REQUINOA, 08 de Junio de 2009

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 802 de fecha 06.06.2009 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita contratación de de los Servicios de movilización de don Luis Flores Aguilera, C.I. N° 13.554.533-7, domiciliado en Fundo Las Rosas s/n, comuna de Requínoa, para trasladar de ida y regreso a 35 niños domiciliados en el sector de El Abra hasta la Escuela Canadá, donde participarán en el programa escuelas Abiertas por Chiledeportes, por un monto total de \$ 15.000.

El Decreto Alcaldicio N° 1795 de fecha 19.11.2008, que Aprueba Presupuesto Municipal año 2.009.

El Decreto Alcaldicio N° 1796 de fecha 19.11.08, que aprueba Programas Sociales y Subvenciones año 2009”.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el DF.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 06.05.09, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y Don Luis Flores Aguilera, Rut. N° 13.554.533-7, domiciliado en Fundo Las Rosas s/n, comuna de Requínoa, para trasladar de ida y regreso a 35 niños domiciliados en el sector El Abra hasta la Escuela Canadá, donde participan en el programa Escuelas Abiertas, financiado por Chiledeportes y adjudicado a la I. Municipalidad de Requínoa, por un monto total de \$ 15.000.

IMPUTESE el gasto al Subtitulo 22, Item 09, Asignación 003 “Arriendo de vehículos “ del Area Deportiva, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/PCS

DISTRIBUCION

Secretaría Municipal

Dirección de Administración y Finanzas (1)

Dirección de Desarrollo Comunitario (1)

Archivo.-

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE